

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA JOSE JAVIER S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

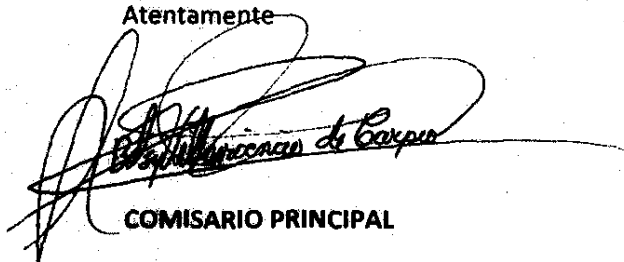
De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General ordinaria de Accionistas informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial la parte, pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución N° 92.1.3.0014b publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la administración y de los Estados Financieros de INMOBILIARIA JOSE JAVIER S.A. al 31 de Diciembre del 2010, debo manifestar lo siguiente:

- Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías en todo lo dispuesto para las sociedades anónimas.
- Certifico que la correspondencia, el libro de Acta de Juntas de Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales.
- Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados desde un departamento específico de los activos y de los procedimientos administrativos y financieros.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administrativos de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

Por consiguiente los referidos Estados Financieros de INMOBILIARIA JOSE JAVIER S.A., presentan una situación razonable al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL

